



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000464-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe Legal N° D000343-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificatoria, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000101-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó a la señora Irene Roberta Castro Lostaunau en el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000197-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, se otorgó licencia con goce de remuneraciones por enfermedad a la señora Irene Roberta Castro Lostaunau, Directora General de la Oficina General de Administración, del 19 al 29 de agosto de 2024, asimismo, se designó temporalmente a la señora Roxana Del Pilar Vega Fernández, Directora de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Oficina General de Administración, del 19 al 29 de agosto de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.

Que, con Informe N° D000464-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que la señora Irene Roberta Castro Lostaunau, ha solicitado la ampliación de la licencia por enfermedad otorgada a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000197-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, del 30 de agosto al 25 de setiembre de 2024, por lo que habiéndose acreditado la pertinencia de la ausencia justificada, opina que conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 29.1 del artículo 29 del Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, aprobado mediante el artículo 2 de la Resolución de Gerencia General N° D000003-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG, corresponde a la Dirección Ejecutiva otorgar la ampliación solicitada;

Que, asimismo la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, señala que a fin de garantizar la continuidad de la Oficina General de Administración opina favorablemente respecto a la ampliación de la designación temporal efectuada mediante



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000197-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, para que la señora Roxana Del Pilar Vega Fernández, Directora de la Oficina de Recursos Humanos, desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Oficina General de Administración, hasta el 25 de setiembre de 2024;

Que, mediante el Informe Legal N° D000343-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, y lo dispuesto en el literal d) del artículo 5 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000002-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, resulta legalmente viable que la Directora Ejecutiva (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que amplie la licencia con goce de remuneraciones por enfermedad otorgada a la señora Irene Roberta Castro Lostaunau, Directora General de la Oficina General de Administración, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000197-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, hasta el 25 de setiembre de 2024; y a su vez, que amplie la designación temporal efectuada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000197-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, para que la señora Roxana Del Pilar Vega Fernández, Directora de la Oficina de Recursos Humanos, desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Oficina General de Administración, hasta el 25 de setiembre de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular;

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función de la Directora Ejecutiva (e) expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Con el visado del Gerente General, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba su Reglamento y modificatorias; el Decreto Supremo N° 007-2013- MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y modificatoria; y la Resolución de Gerencia General N° D000003-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG, que aprueba el Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles del SERFOR, y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ampliar la licencia con goce de remuneraciones por enfermedad otorgada a la señora Irene Roberta Castro Lostaunau, Directora General de la Oficina General de Administración, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000197-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, hasta el 25 de setiembre de 2024.

Artículo 2.- Ampliar la designación temporal efectuada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000197-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, para que la señora Roxana Del Pilar Vega Fernández, Directora de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Oficina General de Administración, hasta el 25 de setiembre de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución a las señoras Irene Roberta Castro Lostaunau y Roxana Del Pilar Vega Fernández, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

NELLY PAREDES DEL CASTILLO

Directora Ejecutiva (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR